

AUTORIZA EL INGRESO AL REGISTRO DE
ASCENSORES DE LOS PRODUCTOS QUE
INDICA

VISTO

Lo dispuesto en la Ley 18.410, orgánica de esta Superintendencia; la Ley núm. 20.296 que establece disposiciones para la instalación, mantención e inspección periódica de los ascensores y otras instalaciones similares, el Oficio Circular N° 117120 del 18 de mayo de 2022, de esta Superintendencia que modifica el Oficio Circular N° 21896 de fecha 09 de diciembre de 2019 y establece instrucciones para la declaración de las instalaciones de suministro de energía eléctrica para ascensores, las Resoluciones N° 6, N° 7 y N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO

1° Que mediante ingreso ACC N° 3717355, de fecha 13 de agosto de 2024, la empresa Duplex S.A, Rut: 96.933.760-6, con domicilio en Volcán Lascar Poniente N° 825, comuna de Pudahuel, viene a solicitar la autorización para la incorporación al registro de Ascensores, del producto que se indica en la siguiente tabla:

TABLA I

Item	Producto	Marca	Modelo	Fábrica	Vigencia de autorización
1	Ascensor	Hidral	QH	Hidral, S.A PIPARSI CALLE 7, S/N 41016 SEVILLA, ESPAÑA	04-07-2026

2° Que el solicitante ha presentado el Certificado emitido por el Organismo Notificado AENOR, N° A11/009CS0075,. que acredita que el producto contenido en la Tabla I precedente, bajo la directiva de ascensores 2014/33/EU, cumple con los ensayos y procedimientos establecidos en las normas EN81-20:2020.



3° Que, analizados los antecedentes presentados por el solicitante, se concluye que el producto contenido en la Tabla I cumple con los requisitos establecidos en el Oficio Circular N°117120 del 18 de mayo de 2022, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

RESUELVO

1° Autorízase la incorporación al registro de Ascensores del producto contenido en la Tabla I precedente, conforme a la Ley 20.296.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARTA CABEZA VARGAS
Superintendente de Electricidad y Combustibles

Distribución.

- Sr. Guillermo Vásquez J, Dúplex S.A calle Volcán Lascar Poniente N° 825, comuna de Pudahuel.



Caso:2114444 Acción:3733284 Documento:4190284
V°B° MMM/GBF/MH./NMM

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3733284&pd=4190284&pc=2114444>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1165 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl